

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20902 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Que en el concurso n.º 123/13 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Giralda Vera, en nombre de Arte Ratan, S.L., con CIF B-02334704 y domicilio en polígono industrial Campollano Avenida 4, n.º 22 de Albacete, se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2013, auto acordando la declaración del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa del deudor.

Albacete, 23 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130032604-1